

RESOLUCIÓN MTESS N° 515 /2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 "SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID N° 481.116.-----

Asunción, 22 de mayo de 2026.

VISTO: el Expediente N° 2026-12015001-002459, por el cual se remiten los antecedentes y se eleva a consideración la propuesta de adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "Seguro para la Flota de Vehículos del MTESS" - Plurianual - ID N° 481.116; y -----

CONSIDERANDO:

Que, se tienen en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Artículo 55 de Ley N° 7.021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la referida ley, así como lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones.-----

Que, el Artículo 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" expresa: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. (...) La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento..."*.-----

Que, por Resolución MTESS N° 273/2026 de fecha 24 de marzo de 2026, en su Artículo 1° se autorizó el inicio del Llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "Seguro para la Flota de Vehículos del MTESS" - ID N° 481.116 y en su Artículo 2° se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.-----

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los delineamientos, exigencias, normativas y plazos establecidos que regulan la Ley N° 7.021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas".-----

Que, en fecha 11 de mayo de 2026, siendo las 09:45 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 6 (seis) sobres de oferta, perteneciente a las siguientes firmas: EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, LA RURAL S.A. DE SEGUROS, INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS Y LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.-----

Que, el Informe de Evaluación de fecha 18 de mayo de 2026, del llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "Seguro para la Flota de Vehículos del



Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Mónica Alcalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 515 /2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 “SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MTESS” - PLURIANUAL - ID N° 481.116.-----

Asunción, 22 de mayo de 2026.

MTESS” - ID N° 481.116, expresa: «El oferente **LA RURAL S.A. DE SEGUROS**, **CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” que dispone: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondientes. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. En concordancia con la disposición supra mencionada, el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, prescribe: “Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación”. Y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Arts. 52 al 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y los Arts. 75 al 82 de su Decreto Reglamentario N° 2264/24, el comité de evaluación, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad, que la adjudicación del presente llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional n° 01/2026 “Seguro para la Flota de Vehículos del MTESS” - ID N° 481.116, **RECAIGA** sobre la firma **LA RURAL S.A. DE SEGUROS** con R.U.C. 80022376-4, por un monto de Gs. 94.945.750 (guaraníes noventa y cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta) IVA Incluido». (Sic).-----

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Rubro 264 “Primas y Gastos de Seguro” conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 136/2026 emitido en fecha 20 de abril de 2026, por la Dirección General de Administración y Finanzas.-----

Que, la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 “Funciones Generales”, establece: “El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...”.-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1°

ADJUDICAR a la firma **LA RURAL S.A. DE SEGUROS** con R.U.C. 80022376-4, por un monto de Gs. 94.945.750 (guaraníes noventa y cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta) correspondiente al llamado de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026



RESOLUCIÓN MTESS N° 515 /2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 "SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID N° 481.116.-----

Asunción, 22 de mayo de 2026.

"SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID N° 481.116.-----

Art. 2° AUTORIZAR a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-----

Art. 3° DESIGNAR a la Ing. Gabriela Mazó, Jefa Departamento Servicios Generales, como Administradora del Contrato de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 "SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID N° 481.116.-----

Art. 4° NOTIFICAR a las áreas que corresponda, cumplido archivar.-----


García Veloso
Secretaría General
Empleo y Seguridad Social


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra